

1 de febrero de 2006

Más información (actualización núm. 3) sobre AU 299/06 (MDE 23/005/2006, de 23 de noviembre de 2006) y sus actualizaciones (MDE 23/003/2006, de 9 de noviembre de 2006, y MDE 23/003/2007, de 26 de enero de 2007) – Temor de ejecución inminente / condiciones de reclusión / preocupación médica

ARABIA SAUDÍ

Hadi Sa'eed Al-Muteef, ciudadano saudí de 31 años

Suliamon Olyfemi, ciudadano nigeriano de unos 28 años

Siti Zainab Binti Duhri Rupa, ciudadana indonesia

Ahmed al-Bahrani, ciudadano saudí

Un número no determinado de personas condenadas también a muerte

Hadi Sa'eed Al-Muteef está mejor de salud y ha sido dado de alta del Hospital Rey Jaled de Nayran, Provincia Occidental de Arabia Saudí. Lo han devuelto a la prisión, pero se cree que ya no está recluido en régimen de aislamiento.

Amnistía Internacional ha recibido alentadoras noticias de la Comisión de Derechos Humanos de Arabia Saudí sobre el caso de Hadi Sa'eed Al-Muteef. En respuesta al llamamiento de una persona integrante de la Red de Acciones Urgentes, el 13 de enero de 2007 el presidente de la Comisión escribió una carta en la que explicaba que se había conmutado a Hadi Sa'eed Al-Muteef la condena de muerte por una pena de prisión y que se estaba considerando la posibilidad de indultarlo totalmente. No se especificaba en la carta cuándo se había conmutado la condena de muerte ni la duración de la pena de prisión. Amnistía Internacional cree que Hadi Sa'eed Al-Muteef es preso de conciencia, detenido únicamente por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión, y pide que sea puesto en libertad de inmediato y sin condiciones.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos indicó también en su carta que se habían expuesto a las autoridades saudíes competentes los casos del nigeriano Suliamon Olyfemi y la indonesia Siti Zainab Binti Duhri Rupa, quienes podrían ser ejecutados en cualquier momento. No se hacía referencia en la carta al caso del saudí Ahmed al-Bahrani, también expuesto a ser ejecutado en cualquier momento.

Hadi Sa'eed Al-Muteef fue detenido en 1994 y condenado a muerte en 1997 por un cargo poco preciso relacionado con unos comentarios suyos que se consideraron contrarios a la ley islámica (*Shar'ia*). Según informes, Suliamon Olyfemi fue condenado a muerte en relación con el asesinato de un agente de policía en Yidda en 2002. Siti Zainab Binti Duhri Rupa fue detenida por asesinato en septiembre de 1999. Al parecer padece una enfermedad mental y “confesó” el asesinato durante el interrogatorio policial. Ahmed al-Bahrani fue condenado a muerte por asesinato. Según informes, fue indultado a cambio del pago de una indemnización (*diya*), pero no puede pagar el primer plazo de ésta y corre, por tanto, riesgo inminente de ejecución.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- expresando satisfacción por las alentadoras noticias comunicadas en la carta del presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Arabia Saudí;

- pidiendo que se especifique la fecha de la conmutación de la condena de muerte de Hadi Sa'eed Al-Muteef y la duración de la pena de prisión que le ha sido impuesta en su lugar;
- pidiendo que se deje en libertad a Hadi Sa'eed Al-Muteef de manera inmediata e incondicional, ya que es preso de conciencia;
- pidiendo garantías de que se le concede acceso pleno a los servicios médicos que pueda necesitar;
- acogiendo con satisfacción la noticia de que se han expuesto los casos de Suliamon Olyfemi y Siti Zainab Binti Duhri Rupa a las autoridades competentes y pidiendo aclaraciones sobre las medidas que se van a tomar para permitir a ambos el ejercicio efectivo del derecho a una revisión judicial y a solicitar un indulto;
- reiterando los llamamientos hechos a las autoridades para que conmuten con urgencia la pena a todos los condenados a muerte de Arabia Saudí, incluidos Suliamon Olyfemi, Siti Zainab Binti Duhri Rupa y Ahmed al-Bahrani, con miras a la abolición de la pena capital;
- instando a las autoridades a garantizar que se cumplen las normas internacionales sobre juicios justos.

LLAMAMIENTOS A:

Rey de Arabia Saudí

King Abdullah Bin 'Abdul 'Aziz Al-Saud
 The Custodian of the two Holy Mosques
 Office of His Majesty The King
 Royal Court
 Riyadh
 Arabia Saudí
Tratamiento: **Your Majesty / Majestad**

Ministro del Interior

His Royal Highness Prince Naif bin 'Abdul 'Aziz Al-Saud
 Minister of the Interior
 Ministry of the Interior
 P.O. Box 2933
 Airport Road
 Riyadh 11134
 Arabia Saudí
Fax: + 966 1 403 1185 / 403 3614
Tratamiento: **Your Royal Highness / Señor Ministro**

Ministro de Asuntos Exteriores

His Royal Highness Prince Saud al-Faisal bin 'Abdul 'Aziz Al-Saud
 Minister of Foreign Affairs
 Ministry of Foreign Affairs
 Nasseriya Street
 Riyadh 11124
 Arabia Saudí
Fax: + 966 1 403 0645
Tratamiento: **Your Royal Highness / Señor Ministro**

COPIA A: los representantes diplomáticos de Arabia Saudí acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 15 de marzo de 2007.